



PONENCIA

ASOCIACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS (APPU NACIONAL)

ANTE EL COMITÉ DE CONSULTA PARA SELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS
13 de noviembre de 2009

Buenos días, a todos los miembros del Comité de Consulta del Recinto de Río Piedras y a toda la comunidad -universitaria o externa- presente esta mañana. La **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)** es la principal organización docente del Sistema de la UPR, con cinco capítulos en los recintos de Carolina, Ciencias Médicas, Ponce, Río Piedras, Utuado y miembros en todas las demás unidades. Nuestra organización, fundada hace 49 años en este mismo recinto, aspira a la negociación colectiva como medio para alcanzar condiciones laborales justas para los docentes y una mayor calidad académica en la principal institución pública del país, además de ser la más exitosa.

Nuestra presencia en los procesos de consulta para seleccionar a los futuros líderes académicos, tanto en la Presidencia como en las rectorías, responde a nuestro compromiso institucional con la participación en los procesos democráticos que recojan el sentir de la comunidad universitaria. Estos procesos siempre son políticos, como lo es toda acción relacionada con la educación de un pueblo, mas no partidistas. El partidismo es el cáncer que corroe la autonomía universitaria, que la desvía de la Justicia, de la Verdad, de la Equidad y de su misión de servir *sin servirse*. Participamos conscientes de la responsabilidad que conlleva el deber de actuar, idear y criticar, acciones que reflejan imperativos éticos de quienes creemos en una educación que provea las herramientas necesarias a un pueblo para transformarse a sí mismo y mejorar su calidad de vida. Esa calidad de vida, no es la calidad de vida únicamente de las elites en el poder, pasajeras o constantes, por el contrario, es la calidad de vida de todo un pueblo que espera y debería exigir de su principal institución de educación superior cada vez más sintonía con sus necesidades apremiantes, ser el medio para conocer y revelar las verdades ocultas, el modelo

democrático y la guía para iluminar la historia compleja y las realidades sociales que nos detienen o nos impulsan como colectivo.

Los docentes, a través de esta organización que es la **APPU Nacional**, creemos, actuamos, criticamos, proponemos y luchamos cada día por el derecho a ser tratados con dignidad por la institución en la cual trabajamos. Nos referimos al derecho a ser tratados con equidad, con respeto a lo que somos y pensamos, a las condiciones de trabajo justas y contar con las herramientas necesarias para que el servicio y el proceso educativo sean de la mayor calidad posible. También debemos recibir de parte de la institución universitaria el debido respeto por los derechos adquiridos, y que, llegado el momento de nuestro retiro, ese respeto se extienda a la calidad de vida en la vejez para quienes hemos rendido al pueblo una labor que trasciende la cátedra: la formación de ciudadanos y ciudadanas honestos, de sólida preparación en cualquier campo del saber, y servidores públicos de vocación y compromiso.

La recomendación de candidatos(as) a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico que haga este comité, en nombre del Recinto de Río Piedras, conlleva una investigación profunda no sólo de los haberes académicos, la solidez intelectual, la experiencia administrativa, y las propuestas para lidiar con la situación fiscal de la institución. Sabemos que ustedes están conscientes de la tarea que han emprendido y lo hacen con rigurosidad, pero es importante recalcar la necesidad de que el papel, entiéndase informe o proyecto sometido por los candidatos, no sirva de cortina de humo que impida medir en cada aspirante esa huella que dejan a su paso: no su discurso comprometido con el diálogo sino sus acciones reales con respecto a dialogar con otros sectores, el trato brindado por estos o sus subalternos a aquéllos con quienes discrepan, el estilo administrativo que han ejercido -autoritario o dialogante-, y si ha sido un administrador distante, inaccesible, intolerante, arrogante, porque estas cualidades, aunque vengan perfumadas de “grants”, “fondos externos” o propuestas creativas, pronto olerán a podrido como suele suceder con quienes su mesiánico proceder aplasta la democracia en las instituciones que dirigen, destruyendo a la disidencia, al pensamiento discrepante o lo intimida y por eso mismo, incurren en graves errores, injusticias, acosos laborales y hasta actos de corrupción.

La primera trinchera de la autonomía universitaria está en nuestros muros: salvaguardar la libertad de pensamiento, de ideas, la libertad de cátedra aplicada a la producción intelectual, a la investigación y la invención. **La autonomía universitaria antepone los intereses del pueblo**

puertorriqueño a los intereses del partidismo, a los intereses privados, o a los de los especuladores o saqueadores de patrimonios nacionales.

El Presidente o Presidenta de la UPR debe estimular el máximo desarrollo de todas las disciplinas, no sólo aquellas ligadas al énfasis económico. La calidad de vida de este pueblo en profunda crisis ética, social y ahora económica, exige catapultar a primera línea las disciplinas que atienden esas necesidades de los niños, las familias, las comunidades, la salud mental y física del ciudadano, el arte en todas sus formas y el deporte, que es todo lo contrario a lo que ha hecho la Universidad en las últimas décadas al arrinconar los saberes socio humanísticos, asfixiando sus presupuestos y limitando inclusive su acceso a la tecnología.

Como organismo sindical, llamamos la atención sobre la necesidad de que el o la candidata recomendado tenga el compromiso de erradicar de la Universidad las prácticas que llevan a un 37% de los docentes de este recinto y a sobre 1,500 en el Sistema UPR a condiciones laborales injustas, al no otorgárseles las plazas que se mantienen convenientemente congeladas o vacantes. En pleno siglo XXI, otras instituciones universitarias de primer orden han establecido estrategias para poner fin a estas prácticas. Una universidad realmente progresista, con énfasis internacional y propuestas tecnológicas de avanzada, no guarda debajo de su alfombra una realidad de salarios de pobreza, de ausencia de libertad de cátedra y de ideas para aquellos que penden de un hilo fino en sus contrataciones precarias, incluyendo a profesores con grados terminales. Se oculta también bajo esa alfombra la carencia de un plan médico para estos docentes y la vulnerabilidad ante las arbitrariedades en los procesos de nombramientos en los que sólo se agiliza aquellos favorecidos por la administración. Debe aclararse que estos colegas docentes tampoco cuentan con un proceso reglamentario de apelación para dirimir sus reclamos.

Es la APPU el organismo que asume la responsabilidad legal en los foros universitarios la defensa de los docentes con plaza en procesos apelativos, y podemos dar testimonio de las continuas arbitrariedades a que estos se enfrentan. Ya es tiempo de establecer procesos apelativos justos y rápidos. Actualmente pueden demorar estas instancias de 5 a 6 años promedio y al bajar la determinación favorable al docente, la tendencia de la Junta de Síndicos es cambiar al oficial examinador hasta lograr una resolución final que favorezca la postura patronal. La justicia tardía no es justicia y la universidad tiene el deber de ser modelo de justicia. Para la APPU Nacional la prioridad es **la negociación colectiva** que cree ese espacio y tiempo de diálogo con el patrono universitario de manera que las prácticas laborales propias del siglo XXI. No se puede ni debe

governar la institución con discursos huecos hechos a la medida por publicistas o relacionistas públicos. Por el contrario, debe gobernarse desde la realidad de nuestra experiencia cotidiana y solucionar con pleno conocimiento de la necesidad de transformar esa realidad en otra más justa para la comunidad universitaria.

El candidato a presidir la más importante institución que aporta al progreso del país en todos sus órdenes, debe ser una persona, un funcionario sensible y humano que exprese que esta situación de los docentes sin plaza es una aberración, un lastre, y que se comprometa a corregirla con inmediatez. **La Universidad de Puerto Rico tiene la responsabilidad de impulsar medidas de justicia social que sirvan de modelo a otras instituciones universitarias de lucro, no lo contrario, y ese es precisamente el temor de los empresarios universitarios de instituciones privadas: que la UPR asuma nuevamente su rol de modelo social para todas las instituciones públicas o privadas en vez de continuar su camino hacia la UMETización.**

En tiempos de crisis: creatividad y nuevas prioridades. La situación fiscal universitaria, confeccionada a la medida en la Legislatura, tiene en ese mismo foro la solución al problema: la Presidencia debe volcarse en un proceso constante y decidido de defender a la Universidad de Puerto Rico, hacer frente a sus detractores y defender el presupuesto universitario, que es la más fructífera inversión del pueblo puertorriqueño en su futuro. Si sus prioridades partidistas van por encima de cualquier otra consideración universitaria, si su sed de poder y su agenda política le impiden ser el o la líder académico(a) que debe estar al frente de la institución en tiempos aciagos, este comité no le debe dar paso a su candidatura jamás. Esta capacidad o incapacidad de cada candidato es por todos conocida porque la mayoría de estos, en sus proyectos o en su trayectoria administrativa trazada, tienen un camino andado, se conocen sus fortalezas y sus debilidades, incluso las de los más jóvenes entre ellos.

El o la candidata(a) recomendado(a) debe resolver las necesidades apremiantes de la academia que son múltiples en cuanto a infraestructura, materiales y recursos, seguridad, discriminación y procesos de personal. Con el presupuesto universitario, el que precedió y el vigente, con menos gastos innecesarios, mayor prudencia y prioridades que tocan la realidad de la base universitaria, muchos de los problemas y carencias perpetuadas, se hubiesen resuelto. Estas falsas carencias de fondos, los presupuestos congelados casi una década para muchas facultades o departamentos, apoyadas por un discurso consistente de precariedad que no existía sino en las excusas gerenciales, hoy estaríamos más cerca de ser un modelo de universidad del siglo XXI. En

todo esto, los docentes –por carecer de un proceso de negociación colectiva- hemos sido el blanco del despojo institucional representado no sólo por la clase jornalera-doctoral sino por las carencias con las que los docentes con plaza laboramos cada día, sin oficinas, sin equipos tecnológicos o con equipos obsoletos o averiados, en edificios que nos enferman, sin centros de facultad, sin atención a las necesidades de los docentes con impedimentos, y la incertidumbre que se cierne sobre nuestro sistema de retiro.

El reto principal de este Presidente(a) será el plan trazado por el Presidente saliente y la Junta de Síndicos que promueve la consolidación de recintos, la justificación de programas académicos dentro del único marco criterio de demanda y oferta. Le toca a este Presidente(a) ejecutar la Certificación # 92 (2008-2009) que ordena el achicamiento de la UPR y que expresa su amenaza sobre programas socio humanísticos y posible cierre de unidades. Ni los compromisos de la Junta de Síndicos ni los de los candidatos a la Presidencia están escritos en piedra y observaremos cómo actúan ante las presiones gubernamentales para que cumpla con una política pública que tiende a privatización del patrimonio público contenido en la Ley #7, ésa que aplicara el pasado Presidente a través de las medidas cautelares, mucho antes de que se convirtiera en ley.

El Presidente que se nombre tiene el reto de enfrentar el anunciado cambio en la relación entre el gobierno y la Universidad de Puerto Rico anunciado en la presentación del Gobernador Luis Fortuño sobre el Nuevo Modelo Económico para PR, tan reciente como septiembre de 2009, y la ausencia total de respeto a la institución por parte del municipio de San Juan y su asedios al Proyecto CAUCE, la estigmatización de los universitarios y la violencia que ya han demostrado contra todo lo que sea el entorno y quehacer universitario.

La APPU estará en primera línea en la defensa de la Universidad Pública frente a enemigos internos y externos, porque es nuestro patrimonio y nuestro compromiso con el pueblo puertorriqueño y las generaciones venideras.

Prof. María Gisela Rosado Almedina
Presidenta APPU Nacional
13 de noviembre de 2009